

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

PLAZO EXTRAORDINARIO DE PREINSCRIPCIÓN: del 10 al 21 de junio de 2019

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMISIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR INTEGRATIVA

Resolución PROVISIONAL de admitidos por la Comisión Académica del estudio, curso académico 2019-20, atendiendo a los criterios de selección indicados en el programa.

Plazas de nuevo ingreso: 20

I. ADMITIDOS EN ORDEN DE PRIORIDAD

	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
Periodo ordinario			
1	Nayely	Martínez	Santiago
2	María	Fresneda	De Arce
3	Carmen	García	González

II. ADMISIÓN CONDICIONADA *

	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
Periodo ordinario			
4	Ignacio	González	López-Cepero
5	María	González	Álvarez
6	Alicia	Avis	Bodas
7	Ana	González	Herrero
8	Sandra	Galea	Outón
9	Marta	Cano	Galietero
10	Kyah	Van Megesen	
11	Noelia	Pimentel	Mayordomo
12	Sandra	Pardo	Valencia
13	Irene	Cano	Sánchez
14	Eduardo	Salas	Espejo
15	Mateo	Bello	Villarino
Periodo extraordinario			
16	Anna	Lippert	

** Nota: Estos candidatos deberán formalizar su matrícula (abono de tasas) tras la publicación de la lista definitiva de admisión una vez transcurrido el periodo de reclamaciones. La matrícula queda en cualquier caso condicionada a la presentación de la titulación de acceso en el periodo de entrega de documentación (Septiembre 2019).*

III. RENUNCIAS

	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
1	Santiago	Eraña	Barrenengoa
2	Pilar	Pena	Sánchez

Contra la presente Resolución podrán presentarse reclamaciones los días 26 y 27 de junio de 2019.

Las alegaciones pueden enviarse por correo electrónico a la dirección:

alumnos.posgrado@uimp.es

Examinadas las alegaciones, se formulará la Resolución definitiva que se publicará por este mismo procedimiento en la página web de la UIMP.

En el momento de formalizar la matrícula, el alumno deberá haber enviado la documentación exigida debidamente legalizada a la Secretaría de Estudiantes de Postgrado de la UIMP (Calle Isaac Peral, 23, 28040 MADRID).

Si la Secretaría de Estudiantes comprobase falsedad al realizar el cotejo de esa documentación con los datos que figuran en la aplicación de preinscripción, procederá a anular el expediente y a adjudicar la plaza al siguiente candidato en el orden de prioridad establecido.

En Madrid, a 25 de junio de 2019